



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00083-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señor(a)
Director(a) de la Dirección Regional de Educación
Presente.-

Asunto: Asistencia técnica sobre el uso y funcionamiento del Sistema de seguimiento a los actos administrativos, actividades de supervisión y procedimiento administrativo sancionador SISPAS.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00017-2024-MINEDU-VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicitó a las DRE/GRE y UGEL el registro de manera obligatoria de las actividades de supervisión, procedimiento administrativo sancionador (PAS) y actos administrativos vinculadas a la prestación del servicio educativo de Educación Básica de gestión privada en el SISPAS.

En ese marco, y teniendo en cuenta que a la fecha no han registrado en su totalidad las actividades mencionadas anteriormente, la dirección a mi cargo ha dispuesto la realización de tres asistencias técnicas, a fin de brindar las pautas y orientaciones para el correcto registro de las actividades señaladas en el SISPAS, en sus respectivos módulos. Cabe precisar que estas asistencias técnicas están dirigidas a los especialistas de DRE/GRE y UGEL, a cargo de actos administrativos, actividades de supervisión y PAS relacionados a II. EE. privadas de educación básica.

En tal sentido, se pone en su conocimiento que **los días 24 y 25 de julio del presente año, se llevará a cabo una asistencia técnica sobre el uso y funcionamiento del Sistema de seguimiento a actos administrativos, actividades de supervisión y procedimiento administrativo sancionador - SISPAS**, según se detalla a continuación:

Programación de asistencia técnica virtual (julio de 2024)

Fecha	Horario	Usuarios	Enlace
24 de julio de 2024	09:00 - 11:30 horas	Usuarios del módulo de Actividades de Supervisión (Solo UGEL) - Rol Supervisor - Rol Autoridad Supervisora	https://edutalentos.pe/saladigital11/
24 de julio de 2024	15:00 - 17:30 horas	Usuarios del módulo de PAS. (DRE y UGEL) - Rol Autoridad Instructora - Rola Autoridad Decisora	https://edutalentos.pe/saladigital11/

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0513789

CLAVE: 96D1DD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar

25 de julio de 2024	09:00 - 11:30 horas	Usuarios del módulo de Actos administrativos o solicitudes de autorización. (DRE y UGEL). - Rol Área responsable - Rol Especialista - Rol director	https://edutalentos.pe/saladigital11/
---------------------------	---------------------------	---	---

Por consiguiente, se solicita que derive el presente Oficio a las áreas correspondientes de su Dirección y a las UGEL de su jurisdicción, a fin de que puedan ingresar a la asistencia técnica en la fecha y horario indicado.

En el banner que se anexa al presente Oficio se brinda mayores especificaciones respecto de la asistencia técnica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARÍA SOLEDAD GARAGORRI GOTTFRIED
Directora de Gestión Escolar

Firmado digitalmente por:
MARTOS SOTO Fiorella
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/07/2024 17:24:45-0500



GARAGORRI GOTTFRIED
Maria Soledad FAU
20131370998 hard
Directora de Gestión Escolar
- MINEDU
En señal de conformidad
2024/07/11 21:19:19

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0513789 CLAVE: 96D1DD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



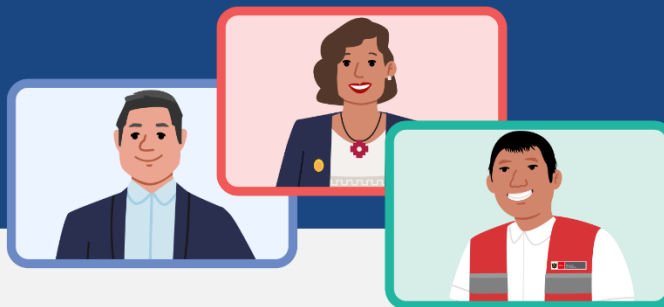
BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**ATA****Asistencia
Técnica
Articulada**

Asistencia técnica:

Uso y funcionamiento del Sistema de Seguimiento a los Actos Administrativos, Actividades de Supervisión y Procedimiento Administrativo Sancionador SISPAS



DRE/GRE convocadas:

Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, Pasco, Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna, Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali

UGEL convocadas:

Todas las UGEL con al menos 01 IE privada en su ámbito territorial

Día y fecha:	Hora	Usuarios	Link de sala
24 de julio	09:00 a.m. – 11:30 p. m.	Usuarios del módulo de Actividades de Supervisión (Solo UGEL) - Rol Supervisor - Rol Autoridad Supervisora	https://edutalentos.pe/saladigital11/
24 de julio	03:00 p.m. – 05:30 p. m.	Usuarios del módulo de PAS. (DRE y UGEL) - Rol Autoridad Instructora - Rol Autoridad Decisora	
25 de julio	09:00 a.m. – 11:30 p. m.	Usuarios del módulo de Actos administrativos o solicitudes de autorización. (DRE y UGEL). - Rol Área responsable - Rol Especialista - Rol director	

Soporte técnico videoconferencias: difoca06@minedu.gob.pe / (01) 615-5800 – anexo 27702

Para una buena videoconferencia, asegúrate de contar con:
computadora o celular, parlantes, micrófono y conexión a internet de 2Mb.

**PERÚ**Ministerio
de Educación**BICENTENARIO
PERÚ
2024**